

CALENDARIO VACUNAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA 2007

Comité Asesor de Vacunas

VACUNAS	EDAD									
	0 mes	2 meses	4 meses	6 meses	12-15 meses	15-18 meses	3-4 años	6 años	11-12 años	13-16 años
Hepatitis B ¹ (Madres HBsAg[-])	HB ²	HB ^{2,3}	HB ³	HB ^{2,3}					HB ⁴	
Difteria, tétanos, tosferina ⁵		DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		DTPa		dTpa ¹²
Polio ⁶		VPI	VPI	VPI		VPI				
H. Influenzae b ⁷		Hib	Hib	Hib		Hib				
Meningococo C ⁸		MC	MC		MC ⁸					
Sarampión, Rubéola, Parotiditis ⁹					TV		TV			
Varicela ¹⁰					Var					Var ¹⁰
Neumococo ¹¹		Pn7v	Pn7v	Pn7v	Pn 7 v 12-24 meses					

- 1** Se pueden emplear dos pautas de vacunación: a) con inicio al nacimiento y continuación a los 2 y 6 meses de edad; b) con inicio a los 2 meses y continuación, a los 4 y 6 meses. Los hijos de madres HBsAg positivo deben recibir una dosis de vacuna junto con 0,5 ml de gammaglobulina antihepatitis B en sitios anatómicos diferentes y dentro de las primeras 12 h de vida. La segunda dosis se administrará al mes de vida y la tercera, a los 6 meses. En los casos de desconocimiento del HBsAg de la madre, deberá administrarse la vacuna al nacimiento e investigarlo de manera que en caso de ser positivo pueda administrarse la gammaglobulina antihepatitis B en la primera semana de vida.
- 2** Pauta 0-2-6 meses de vacuna frente a hepatitis B.
- 3** Pauta 2-4-6 meses de vacuna frente a hepatitis B.
- 4** Vacunación a los 11-12 años pertenecientes a cohortes no vacunados en el primer año de vida. Se empleará la pauta 0-1-6 meses.
- 5** Difteria, tétanos y *pertussis* acelular en todas las dosis. Administrar la quinta dosis a los 6 años.
- 6** Polio inactivada en todas las dosis. Bastan 4 dosis.
- 7** Vacuna conjugada frente a *Haemophilus influenzae* tipo b.
- 8** Vacuna conjugada frente a *Neisseria meningitidis* C. Los últimos datos epidemiológicos y de efectividad de la vacuna aconsejan administrar una dosis de recuerdo en el segundo año de vida, además de las 2 dosis recibidas en la primovacunación con cualquiera de los tres preparados vacunales disponibles. Se aconseja extender la vacunación a adolescentes y adultos jóvenes.
- 9** Sarampión, rubéola y parotiditis: triple vírica (TV). La segunda dosis se administrará a los 3-4 años. En aquellos casos en que no se haya recibido la segunda dosis se completará el esquema en la visita de los 11-12 años.
- 10** Varicela: el CAV recomienda la vacunación universal de niños sanos a la edad de 12-15 meses. A partir de esa edad, vacunación selectiva de niños susceptibles. Se administrará una sola dosis, salvo en los niños a partir de los 13 años, en los que se administrarán 2 dosis separadas por 4-8 semanas.
- 11** Vacuna antineumocócica conjugada 7-valente: pauta 2-4-6 meses con una dosis de recuerdo en el segundo año de vida.
- 12** Vacunación a los 13 años con vacuna difteria, tétanos y *pertussis* de adultos (baja carga antigénica) (dTpa) con el fin de prolongar la inmunidad frente a estos antígenos; administrar una dosis cada 10 años en la edad adulta.